

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-2601



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA
DEL NORTE

ONAC
ACREDITADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT: 900013731-7
Teléfono: 4884201 - 3017782253
E-mail: cdadelnortebello@gmail.com
Dirección: Diagonal 50a No 42-69
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2025-07-07
Dirección
BELLO
Correo Electrónico
angelamar_18@hotmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
Marlon Julian Isaza Gutierrez
Documento de identidad
CC (X) NIT () No. 1128475606
Teléfono fijo o Número de Celular
3046450969
Ciudad
Bello
Departamento
Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TMY635	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urbán
Modelo 2008	Número de licencia de tránsito 10023705162	Fecha Matriculación 2008-04-02	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0780153
No de Motor ZD30144031K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 404182	Número de pasajeros (sin Blindaje incluir conductor) 14	SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 115	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-20	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.3			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.35*			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.35			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.6				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	23.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.8				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.2				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 109			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	81.1		81.8		65.2		79.4	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3274	6294	N	Eje 1	3554	5488	N	7.88	(20,30]	30	%
Eje 2	3183	4438	N	Eje 2	3344	4952	N	4.81	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				63.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)										
eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
28.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2934	10732	N	Sumatoria Derecho	3004	10440	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-5.26	0.71					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)				N.A.			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

96. VEHICULOS CICLO DIESEL											
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)	Resultado		m ⁻¹
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
			°C		°C		%	430		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 Y NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado en la carrocería	6.1 Revisión exterior		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1.66	5.40				
DERECHA	4.57	6.14				4.34

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
--	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 34.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 35.0 PSI Presión eje2 derecha 1 35.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 34.8 PSI Presión repuesto 34.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- CONTINGENCIA 2 - Profundímetro SHARE SN: WD2403A0362

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y GASES

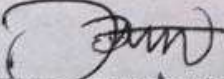
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial inferior], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Tercera placa], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial exterior], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Profundidad de la traseña], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Alineación de luces], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial interior], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial motor], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Foto delantera].

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


 DONDE JESUS ORTIZ TORO
CDA DEL NORTE

A:

1. El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del propietario, poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2013.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y solicitar la revisión dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que lo reemplace.

Fin del informe